

NOTA DE PRENSA N° 110 - 2013-CG/COM

Apurímac: Funcionarios habrían ocasionado perjuicio por más de 1 millón de soles en Municipalidad Distrital de Ongoy

Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ongoy, en la provincia de Chincheros-Apurímac, habrían ocasionado un perjuicio económico por más de 1 millón 135 mil soles al autorizar el inicio de una obra pública, sin que se realice el proceso de selección, favoreciendo a un consorcio privado.

La Contraloría General detectó este hecho durante una acción de control a la entidad municipal por lo que procedió a denunciar por la vía penal a seis funcionarios involucrados: cuatro de la gestión edil 2009-2010 y dos de la actual gestión, por el presunto delito de Negociación Incompatible o Aprovechamiento Indebido del Cargo, tipificado en el Código Penal.

De acuerdo a la acción de control, esta situación irregular se dio durante la ejecución de la obra "Construcción de Infraestructura de la Institución Educativa Secundaria Luis Alberto Sánchez del Distrito de Ongoy-Provincia de Chincheros-Apurímac".

Se evidenció que tras iniciarse los trabajos recién se convocó al proceso de selección hasta en cinco oportunidades, y que pese a las irregularidades advertidas por Contraloría General, se otorgó la buena pro a un consorcio durante la administración municipal 2009-2010. A ello se suma que tras la suscripción del contrato, los funcionarios de la mencionada gestión edil otorgaron pagos avalados con cartas fianza emitidas por una institución no autorizada por la Superintendencia de Banca y Seguros.

La auditoría también detectó que pagaron 12 valorizaciones de partidas, algunas de las cuales no fueron ejecutadas. Se concedió a la empresa constructora ampliaciones de plazo y recursos adicionales sin renovación de carta fianza, en perjuicio de la Municipalidad. La contratista también se liberó de pagar penalidades por mora en la ejecución de la obra.

Pese a la inversión realizada, la obra quedó inconclusa y abandonada por la propia gestión edil que la inició. La nueva gestión, en lugar de hacer las observaciones a las irregularidades señaladas por el organismo superior de control, realizó un último pago a la empresa y decidió continuarla bajo la modalidad de Administración Directa.

Actualmente, la obra no se ha terminado y se estima que el nivel de ejecución física llegó al 85 por ciento. Falta concluir el cerco perimétrico, la piscina, el laboratorio y la instalación del mobiliario escolar de la referida institución educativa.

La Procuraduría Pública de la Contraloría General denunció a los funcionarios por el delito de Negociación Incompatible o aprovechamiento Indebido del Cargo ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Abancay, la cual ya formalizó la investigación preparatoria.

Lima, 11 de noviembre de 2013.